

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de febrero del 2.008.

Señores Accionistas de la Compañía Anónima IRISA AND BLUE S.A. IRBLUE.

En cumplimiento a la invitación especial que me hiciera la Presidencia de la Compañía para que me presente a esta Asamblea a sustentar el INFORME ANUAL correspondiente al período económico del 2007; al respecto debo indicarles lo siguiente:

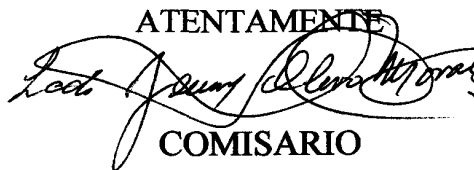
PRIMERO:- Los señores Administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, de igual forma han hecho con las resoluciones de las Juntas Generales y las del Directorio; me permito emitir esta opinión en vista de que he revisado los libros sociales y he podido comprobar lo que estoy aseverando, además de haberme dado todas las facilidades para hacerlo

SEGUNDO:- Los procedimientos de Control de la compañía son los adecuados y normales que se estilan en las diferentes empresas para obtener un efectivo control sobre sus actividades, tanto administrativas, como las del orden económico que son las mas importantes; estos métodos se refieren a la circulación de las emisiones de órdenes por medio de MEMORANDUM, así también he observado en este año, que estos controles se los hace por sistema computarizados, así como el reporte de las novedades de cualquier área de la empresa por los mismo métodos.

TERCERO:- Las cifras presentadas en los Balances concuerdan estrictamente con las de los libros contables, los que además están llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-

CUARTO.- puedo indicarles que se han cumplido fielmente todas las disposiciones constantes en el Art. # 321 de la Ley de Compañías en vigencia.

Que es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.-

ATENTAMENTE

COMISARIO

